



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 1 — Año XXI — Legislatura VI — 1 de julio de 2003

SUMARIO

5. OTROS DOCUMENTOS

5.6. Régimen interior

Acuerdo de la Mesa de las Cortes por el que se dispone el cese de D. José Tudela Aranda como Letrado Mayor de la Cámara	3
Acuerdo de la Mesa de las Cortes por el que se dispone el nombramiento de D. ^a María Vega Estella Izquierdo como Letrada Mayor de la Cámara	3
Resolución del Presidente de las Cortes de Aragón de 21 de junio de 2003 por la que se nombra Jefe del Gabinete de Presidencia	3
Resolución del Presidente de las Cortes de Aragón de 21 de junio de 2003 por la que se nombra Jefe del Gabinete de Prensa	3
Resolución del Presidente de las Cortes de Aragón de 21 de junio de 2003 por la que se nombra Coordinador de Relaciones Externas del Gabinete de Presidencia	3
Resolución del Presidente de las Cortes de Aragón de 27 de junio de 2003 por la que se cesa al Jefe del Gabinete de Prensa	4

Resolución del Presidente de las Cortes de Aragón de 27 de junio de 2003 por la que se cesa al Jefe del Gabinete de Presidencia	4
Resolución del Presidente de las Cortes de Aragón de 27 de junio de 2003 por la que se nombra Director del Gabinete de Presidencia	4
Resolución del Presidente de las Cortes de Aragón de 27 de junio de 2003 por la que se nombra Jefe del Gabinete de Prensa	4
Resolución del Presidente de las Cortes de Aragón de 27 de junio de 2003 por la que se nombra Jefe de Protocolo de las Cortes de Aragón	5
Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de 27 de junio de 2003 por el que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Institución	5

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Resolución del Presidente de las Cortes de Aragón de 27 de junio de 2003 por la que se propone un candidato a Presidente del Gobierno de Aragón	6
---	---

7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

Composición de la Mesa de las Cortes de Aragón	6
Constitución del Grupo Parlamentario Socialista	6
Constitución del Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón	7
Constitución del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista	7
Constitución del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés	7
Constitución de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón dentro del Grupo Parlamentario Mixto	8

5. OTROS DOCUMENTOS

5.6. Régimen interior

Acuerdo de la Mesa de las Cortes por el que se dispone el cese de D. José Tudela Aranda como Letrado Mayor de la Cámara.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Estatuto de Personal y Régimen Interior de las Cortes de Aragón, de 9 de febrero de 1987, la Mesa de las Cortes acuerda el cese, con fecha 27 de junio de 2003, como Letrado Mayor de la Cámara de D. José Tudela Aranda, funcionario de las Cortes de Aragón, Grupo A, Letrados, agradeciéndole los servicios prestados.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de junio de 2003.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Acuerdo de la Mesa de las Cortes por el que se dispone el nombramiento de D.ª María Vega Estella Izquierdo como Letrada Mayor de la Cámara.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en su sesión de 27 de junio de 2003, ha tenido a bien disponer el nombramiento, con efectos de 28 de junio de 2003, de D.ª María Vega Estella Izquierdo como Letrada Mayor de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Estatuto de Personal y Régimen Interior de las Cortes de Aragón, de 9 de febrero de 1987.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de junio de 2003.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Resolución del Presidente de las Cortes de Aragón de 21 de junio de 2003 por la que se nombra Jefe del Gabinete de Presidencia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con las facultades que otorgan al Presidente de las Cortes de Aragón los artículos 5 y 7 del Estatuto de Personal y Régimen Interior de las Cortes de Aragón, aprobado por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de 9 de febrero de 1987, he resuelto lo siguiente:

Nombrar Jefe del Gabinete de Presidencia de las Cortes de Aragón a D. Javier Carnicer Domínguez, con carácter de cargo de confianza, de naturaleza eventual.

Zaragoza, 21 de junio de 2003.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Resolución del Presidente de las Cortes de Aragón de 21 de junio de 2003 por la que se nombra Jefe del Gabinete de Prensa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con las facultades que otorgan al Presidente de las Cortes de Aragón los artículos 5 y 7 del Estatuto de Personal y Régimen Interior de las Cortes de Aragón, aprobado por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de 9 de febrero de 1987, he resuelto lo siguiente:

Nombrar Jefe del Gabinete de Prensa de las Cortes de Aragón a D. Lisardo de Felipe López, con carácter de cargo de confianza, de naturaleza eventual.

Zaragoza, 21 de junio de 2003.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Resolución del Presidente de las Cortes de Aragón de 21 de junio de 2003 por la que se nombra Coordinador de Relaciones Externas del Gabinete de Presidencia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con las facultades que otorgan al Presidente de las Cortes de Aragón los artículos 5 y 7 del Estatuto

de Personal y Régimen Interior de las Cortes de Aragón, aprobado por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de 9 de febrero de 1987, he resuelto lo siguiente:

Nombrar Coordinador de Relaciones Externas del Gabinete de Presidencia de las Cortes de Aragón a D. José María Gimeno Lahoz, con carácter de cargo de confianza, de naturaleza eventual.

Zaragoza, 21 de junio de 2003.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Resolución del Presidente de las Cortes de Aragón de 27 de junio de 2003 por la que se cesa al Jefe del Gabinete de Prensa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con las facultades que otorgan al Presidente de las Cortes de Aragón los artículos 5 y 22 del Estatuto de Personal y Régimen Interior de las Cortes de Aragón, aprobado por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de 9 de febrero de 1987, he resuelto lo siguiente:

Cesar como Jefe del Gabinete de Prensa de las Cortes de Aragón a D. Lisardo de Felipe López, agradeciéndole los servicios prestados

Zaragoza, 27 de junio de 2003.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Resolución del Presidente de las Cortes de Aragón de 27 de junio de 2003 por la que se cesa al Jefe del Gabinete de Presidencia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con las facultades que otorgan al Presidente de las Cortes de Aragón los artículos 5 y 22 del Estatuto de Personal y Régimen Interior de las Cortes de Aragón, aprobado por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de 9 de febrero de 1987, he resuelto lo siguiente:

Cesar como Jefe del Gabinete de Presidencia de las Cortes de Aragón a D. Javier Carnicer Domínguez, agradeciéndole los servicios prestados

Zaragoza, 27 de junio de 2003.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Resolución del Presidente de las Cortes de Aragón de 27 de junio de 2003 por la que se nombra Director del Gabinete de Presidencia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con las facultades que otorgan al Presidente de las Cortes de Aragón los artículos 5 y 7 del Estatuto de Personal y Régimen Interior de las Cortes de Aragón, aprobado por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de 9 de febrero de 1987, he resuelto lo siguiente:

Nombrar, con efectos de 28 de junio de 2003, Director del Gabinete de Presidencia de las Cortes de Aragón a D. José María Giral Monter, con carácter de cargo de confianza, de naturaleza eventual.

Zaragoza, 27 de junio de 2003.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Resolución del Presidente de las Cortes de Aragón de 27 de junio de 2003 por la que se nombra Jefe del Gabinete de Prensa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con las facultades que otorgan al Presidente de las Cortes de Aragón los artículos 5 y 7 del Estatuto de Personal y Régimen Interior de las Cortes de Aragón, aprobado por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de 9 de febrero de 1987, he resuelto lo siguiente:

Nombrar, con efectos de 28 de junio de 2003, Jefe del Gabinete de Prensa de las Cortes de Aragón a D. Ramón José Buetas Coronas, con carácter de cargo de confianza, de naturaleza eventual.

Zaragoza, 27 de junio de 2003.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Resolución del Presidente de las Cortes de Aragón de 27 de junio de 2003 por la que se nombra Jefe de Protocolo de las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con las facultades que otorgan al Presidente de las Cortes de Aragón los artículos 5 y 7 del Estatuto de Personal y Régimen Interior de las Cortes de Aragón, aprobado por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de 9 de febrero de 1987, he resuelto lo siguiente:

Nombrar, con efectos de 28 de junio de 2003, Jefe de Protocolo de las Cortes de Aragón a D. Javier Carnicer Domínguez, con carácter de cargo de confianza, de naturaleza eventual.

Zaragoza, 27 de junio de 2003.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de 27 de junio de 2003 por el que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Institución.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de junio de 2003, vista la propuesta formulada por el Presidente de las Cortes, ha acordado la modificación del Gabinete de Presidencia de la relación de puestos de trabajo de las Cortes de Aragón, aprobada por Acuerdo de 12 de junio de 2003, y publicada en el BOCA núm. 319, de 18 de junio de 2003, en los términos que figuran a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 27 de junio de 2003.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

2. GABINETE DE PRESIDENCIA

CÓD.	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	T.P.	F.P.	ADSCRIPC. ADMINISTR.	GRUPO	TITULACIÓN ACADÉMICA	OBSERVACIONES	RETRIBUCIONES	TITULAR	OTRAS SITUACIONES
1	DIRECTOR DEL GABINETE DE PRESIDENCIA	29	S	ND				H.E.	S.B. 24.017,42.- C.D. 12.407,08.- C.E. 22.849,26.-	GIRAL MONTER, JOSÉ MARÍA	
2	JEFE DEL GABINETE DE PRENSA	28	S	ND				H.E.	S.B. 24.017,42.- C.D. 11.903,36.- C.E. 14.500,78.-	BUETAS CORONAS, RAMÓN JOSÉ	
3	JEFE DE PROTOCOLO	28	S	ND				H.E.	S.B. 24.017,42.- C.D. 11.903,36.- C.E. 22.168,16.-	CARNICER DOMÍNGUEZ, JAVIER	
4	COORDINADOR DE RELAC. EXTERNAS	24	S	ND				H.E.	S.B. 24.017,42.- C.D. 8.249,92.- C.E. 5.808,46.-	GIMENO LAHOZ, JOSÉ MARÍA	
5	OFICIAL ADMINISTRATIVO-PRESIDENCIA	22	S	LD	CA	C		H.E.	S.B. 13.820,94.- C.D. 7.046,06.- C.E. 7.737,24.-	MARTÍN ESPÍLDORA, M.ª ANTONIA	
6	OFICIAL ADMINISTRATIVO-GABINETE	22	S	LD	CA	C		H.E.	S.B. 13.820,94.- C.D. 7.046,06.- C.E. 7.737,24.-	CHICÓN JOSA, MERCEDES	
7	CONDUCTOR PRESIDENTE	14	S	LD	CA, CAA	E		LAB./L.H.E.	S.B. 11.645,76.- C.P. 13.021,26.-	LAHUERTA MAGALLÓN, JESÚS	

ANEXO

1. T.P.: TIPO DE PUESTO. «S»: SINGULARIZADO; «N»: NO SINGULARIZADO.

2. F.P.: FORMA DE PROVISIÓN. «LD»: LIBRE DESIGNACIÓN; «C»: CONCURSO DE MÉRITOS; «ND»: NOMBRAMIENTO DIRECTO.

3. ADSCRIPCIÓN ADMINISTRACIÓN. «CA»: CORTES DE ARAGÓN Y OFICINA DEL JUSTICIA DE ARAGÓN; «CAA»: ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN; «AE»: ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO; «AL»: ADMINISTRACIÓN LOCAL.

4. ADSCRIPCIÓN GRUPOS. ADSCRIPCIÓN SEGÚN NORMATIVA FUNCIÓN PÚBLICA: LEY 30/1984, DE 2 DE AGOSTO, Y DECRETO LEGISLATIVO 1/1991, DE 19 DE FEBRERO.

5. OBSERVACIONES. «VP»: VACANTE PROVISIONAL; «HE»: JORNADA DE TRABAJO ESPECIAL; «T»: JORNADA DE TARDES; «LAB»: PUESTO RESERVADO A PERSONAL LABORAL; «L»: PLAZA CUBIERTA ACTUALMENTE POR PERSONAL LABORAL.

6. RETRIBUCIONES. «S.B.»: SUELDO BASE; «C.D.»: COMPLEMENTO DE DESTINO; «C.E.»: COMPLEMENTO ESPECÍFICO.

7. OTRAS SITUACIONES. «(I)»: INTERINO/A; «(CS)»: COMISIÓN DE SERVICIOS.

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Resolución del Presidente de las Cortes de Aragón de 27 de junio de 2003 por la que se propone un candidato a Presidente del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en los artículos 22.1 del Estatuto de Autonomía de Aragón y 158 del Reglamento de las Cortes de Aragón, previa consulta con los representantes designados por las formaciones políticas con representa-

ción parlamentaria, y oída la Mesa de la Cámara, he resuelto lo siguiente:

Proponer a D. Marcelino Iglesias Ricou, Diputado de las Cortes de Aragón perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, como candidato a Presidente del Gobierno de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de junio de 2003.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

Composición de la Mesa de las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión constitutiva de la Cámara celebrada el día 20 de junio de 2003, ha procedido, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, a la elección de los miembros de la Mesa de las Cortes, que ha quedado constituida por los siguientes Diputados:

Presidente: D. Francisco Pina Cuenca.

Vicepresidenta Primera: D.^a Ana María Fernández Abadía.

Vicepresidente Segundo: D. Fernando Martín Minguijón.

Secretaria Primera: D.^a Marta Usón Laguna.

Secretario Segundo: D. José Pedro Sierra Cebollero.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de junio de 2003.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Constitución del Grupo Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, a la vista del escrito presentado por los Diputados del Partido Socialista Obrero Español, por el que, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de la Cámara, comunican su voluntad de constituir un Grupo Parlamentario, con la denominación de Grupo Parlamentario Socialista, así como el nom-

bre de sus portavoces titular y suplente, ha acordado, en su sesión de 27 de junio de 2003, considerar constituido dicho Grupo Parlamentario con la referida denominación e integrado por los siguientes Diputados:

- D.^a María Eva Almunia Badía
- D. Eduardo José Alonso Lizondo
- D. Carlos Javier Álvarez Andújar
- D. Eduardo Martín Bandrés Moliné
- D. José María Becana Sanahuja
- D. Francisco Catalá Pardo
- D.^a Ana María Fernández Abadía
- D. Jesús Miguel Franco Sangil
- D.^a Amparo García Castelar
- D.^a Ana María García Mainar
- D. José Ramón Ibáñez Blasco
- D. Marcelino Iglesias Ricou
- D. Manuel Lana Gombau
- D. José Ramón Laplana Buetas
- D.^a Encarnación Mihi Tenedor
- D.^a María Ángeles Ortiz Álvarez
- D.^a María Pellicer Raso
- D.^a María Teresa Pérez Esteban
- D. Antonio Joaquín Piazuelo Plou
- D. Francisco Pina Cuenca
- D.^a Rosa María Pons Serena
- D. José Javier Sada Beltrán
- D.^a María Carmen Sánchez Pérez
- D. Carlos María Tomás Navarro
- D. Ángel Daniel Tomás Tomás
- D. Javier Velasco Rodríguez
- D.^a Ana Cristina Vera Laínez

Portavoz titular:

D. Jesús Miguel Franco Sangil

Portavoz suplente:

D. Carlos María Tomás Navarro

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de junio de 2003.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Constitución del Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, a la vista del escrito presentado por los Diputados del Partido Popular, por el que, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de la Cámara, comunican su voluntad de constituir un Grupo Parlamentario, con la denominación de Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, así como el nombre de sus portavoces titular y suplentes, ha acordado, en su sesión de 27 de junio de 2003, considerar constituido dicho Grupo Parlamentario con la referida denominación e integrado por los siguientes Diputados:

- D. Gustavo Alcalde Sánchez
- D.^a María Paz Alquézar Buil
- D. Vicente Atarés Martínez
- D. Juan Antonio Bruned Laso
- D. Ricardo Canals Lizano
- D.^a Susana Cobos Barrio
- D. Ángel Cristóbal Montes
- D.^a Ana María Grande Oliva
- D. Manuel Guedea Martín
- D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte
- D. Octavio López Rodríguez
- D. Fernando Martín Mingujón
- D. José Cosme Martínez Gómez
- D. José María Moreno Bustos
- D. Miguel Navarro Félez
- D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez
- D.^a María del Carmen Isabel Pobo Sánchez
- D. José Pedro Sierra Cebollero
- D. Eloy Vicente Suárez Lamata
- D. Antonio Suárez Oriz
- D. Antonio Torres Millera
- D.^a María Yolanda Vallés Cases

Portavoz titular:

D. Antonio Suárez Oriz

Portavoces suplentes:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte

D. Octavio López Rodríguez

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de junio de 2003.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Constitución del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, a la vista del escrito presentado por los Diputados del Partido Chunta Aragonesista, por el que, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de la Cámara, comunican su voluntad de constituir un Grupo Parlamentario, con la denominación de Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, así como el nombre de sus portavoces titular y suplentes, ha acordado, en su sesión de 27 de junio de 2003, considerar constituido dicho Grupo Parlamentario con la referida denominación e integrado por los siguientes Diputados:

- D. José Antonio Acero Gil
- D. Salvador Ariste Latre
- D. Chesús Bernal Bernal
- D.^a Yolanda Echeverría Gorospe
- D. Bizén Fuster Santaliestra
- D. Gonzalo González Barbod
- D.^a María Nieves Ibeas Vuelta
- D. Ángel Miguel Sánchez Monzón
- D. Chesús Yuste Cabello

Portavoz titular:

D. Chesús Bernal Bernal

Portavoces suplentes:

D. Chesús Yuste Cabello

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe

D. Gonzalo González Barbod

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de junio de 2003.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Constitución del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, a la vista del escrito presentado por los Diputados del Partido Aragonés, por el que, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de la Cámara, comunican su voluntad de constituir un Grupo Parlamentario, con la denominación de Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, así como el nombre de sus portavoces titular y suplentes, ha acordado, en su sesión de 27 de junio de 2003, considerar constituido dicho Grupo

Parlamentario con la referida denominación e integrado por los siguientes Diputados:

- D. Javier Allué Sus
- D. José Ángel Biel Rivera
- D. Alfredo Valeriano Boné Pueyo
- D.^a María Herrero Herrero
- D. Inocencio Martínez Sánchez
- D.^a María Teresa Perales Fernández
- D. Antonio Ruspira Morraja
- D.^a Marta Usón Laguna

Portavoz titular:

D. Javier Allué Sus

Portavoces suplentes:

D. Inocencio Martínez Sánchez

D. Antonio Ruspira Morraja

D.^a María Herrero Herrero

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de junio de 2003.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Constitución de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón dentro del Grupo Parlamentario Mixto.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en su sesión de 27 de junio de 2003, ha considerado incorporado al Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de la Cámara, al Diputado de la Federación de Partidos Izquierda Unida de Aragón D. Adolfo Barrera Salces.

Asimismo, la Mesa de las Cortes de Aragón ha conocido el escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Sr. Barrera Salces por el que, de conformidad con la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón sobre los derechos y deberes que corresponden a los Diputados que se incorporan al Grupo Parlamentario Mixto durante el transcurso de la legislatura, publicada en el BOCA núm. 79, de 5 de octubre de 2000, comunica la constitución de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón dentro del Grupo Parlamentario Mixto, de la que actuaría como Portavoz el mencionado Diputado.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de junio de 2003.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA